AÑO II — Madrid, 10 de abril de 1921 — Núm. 9

Información general de Seguros. Aduanas. Finanzas. Comercio. Moralización social. Higiene. Policía. Espectáculos

Para suscripciones y anuncios, pídanse precios a la Administración. Número suelto UNA peseta

Este periódico es el de mayor circulación en su clase.

EL LLOYD

Delegación de Barcelona:
D. Luis Valencia Brezosa.—Salmerón, 100.
Subdirección de Alicante:
D. Manuel López de Gomís.--Méndez Núñez, 28.
Subdirección de Valencia:
D. Antonio Martínez Banza.—Juristas, 12.

Toda la correspondencia al Director.

Provisionalmente se publicará los días 10 y 25 de cada mes. | Corresponsales en todas las provincias. | DIRECTOR-PROPIETARIO: J. RUBIO NAVAJAS | TALLERES: Mesón de Paños, 8 | REDACCION Y ADMINISTRACION Travesía del Fúcar, 6, Horas: de 2 a 3 y de 8 a 9.

J. Forcada, contesta a José Jiménez de la Serna

Según anunciábamos en nuestro último número, tenemos el gusto de publicar a continuación una carta que desde Lisboa nos ha dirigido el competente asegurador D. J. Forcada, relacionada con la que recientemente insertamos de D. José Jiménez de la Serna, referente a la Compañía de Seguros «A Lisbonense».

Dice nuestro comunicante:

«Lisboa, 28 de marzo de 1921.

Sr. D. J. Rubio Navajas,
Director de EL LLOYD.
Madrid.

Muy señor mío: La carta que con fecha 11 del actual me permití dirigirle, así como la presente y las que puedan sucederles, procúranse sean redactadas con intención de ver si es posible impedir el que, sin razón que tal acto justifique, se perjudique al buen nombre de Empresas aseguradoras, dignas de mejor suerte.

Es muy posible que al presente la Compañía «A Lisbonense», y más tarde otras de igual o diferente nacionalidad, se vean obligadas a luchar con serias dificultades para liquidar los compromisos que en su nombre y en uso de los poderes a ellos conferidos, tuviesen por cuenta de las mismas tenido a bien adquirir sus representantes en España; pero, que tal hecho, muy lógico y natural, se produzca, no es razón que justifique el que sean puestas tales Empresas en evidencia por nadie, pero mucho menos por aquéllos que directamente colaboraron en su desafortunado resultado.

Sólo en el caso de que las Compañías se negasen a satisfacer sus compromisos y que no se supiera cuántos esfuerzos realizan para ver de conseguir el completo cumplimiento de sus obligaciones, habría quizás razón para justificar que quienes fuesen perjudicados, las expusieran al sonrojo póblico.

* * *

Reconocemos que es muy desagradable para los asegurados el tener que sujetarse a una inesperada demora para el recobro de los importes que les sean debidos por las Compañías en las cuales contrataron sus seguros; pero como las Compañías no son los únicos ni los principales responsables de las contrariedades con que actualmente tropiezan, bueno es guardarles un poquito de consideración, tanto más cuanto, si se analizaran las causas que fueron origen de su actual aparente descalabro, tendríase que convenir que los menos culpables ocurre son los directores de las Centrales, pues que a lo sumo, a éstos, sólo se les podría culpar de haber incurrido en dos pecados veniales: exceso de buena fe y santa ignorancia.

Buena fe, por haber confiado excesivamente en el saber de sus directores en España, y santa ignorancia, por suponer que el negocio a hacer reunía sólo ventajas y carecía de inconvenientes.

* * *

Precisemos un poco más.

Supongamos que una Compañía que se consideraba como disponiendo, como en realidad así era, de capital suficiente para atender al desarrollo constante de sus negocios en su país de origen, se veía de pronto asediada y requerida para trabajar en país extranjero; que excesivamente confiada, difería a los requerimientos que un señor asegudador le hacia para trabajar en España, que la referida Compañía entregaba la dirección absoluta del negocio español a su director, y que al final del trabajo hecho por éste hallaba, como todo resultado, una fuerte pérdida.

¿Habría razón para zaherir a la Compañía?

Suponemos que no; lo único que se debía hacer era animarla para que inquiriera su Consejo de Administración las causas productoras del mal resultado, aconsejarle el corregirlas y darle toda clase de facilidades para reconstituirse.

Si la *déblaque* fuese debida a la enorme diferencia de los cambios, la labor de sus representantes era ciertamente la de ver de conseguir de los acreedores de la Compañía la mora correspondiente, y si el mal resultado alcanzado se viese que fué producido, que también ello pudiese ser, por las altas comisiones pagadas, por haber sido exagerados los gastos de representación, o por la falta de técnica de sus agentes, por los malos riesgos suscritos, el mal era también de posible remedio.

* * *

Es sensible que una Compañía, durante el período de las vacas gordas, por santa ignorancia, tanto de su Consejo de Administración como de sus directivas en el extranjero, haya sacrificado las reservas en aras de los beneficios a repartir y de los gastos de representación y administración.

Muy desagradable es también que la mala dirección ténica de los directores y agentes perjudiquen gravemente por sus resultados a accionistas y asegurados; pero lo que no debe admitirse es que ocupen el papel de mártires quienes, por su situación de colaboradores, ni tan siquiera pueden aspirar a la función de Poncio Pilatos.

Es decir, a menos que, como justificante de sus trabajos y de su actitud, nos puedan presentar un resumen numérico de su gestión, por el cual se vea patentemente que los premios cobrados por negocios suscritos, luego de deducidas las comisiones pagadas a los intermediarios, dejan un margen suficiente no sólo para pagar los siniestros y los reaseguradores, si que también los gastos de administración de la Compañía.

Todo lo que así no sea, no será más que buscar una fórmula más o menos cómoda, por la cual poder descargar propias y ajenas culpas sobre los accionistas de aquellas Empresas que fueron poco felices en la elección de sus colaboradores.

Reiterándole mis sinceras gracias por su amabilidad, me es grato repetirme de usted suyo afectísimo atento y s. s., q. e. s. m.,

J. FORCADA.»

REMITIDO

J. Jiménez de la Serna contesta a "El Lloyd..." por última vez

El Sr. Jiménez de la Serna nos remite la carta siguiente, con ruego de que sea insertada en nuestras columnas, a lo cual accedemos, a reserva de emitir nuestro criterio respecto al asunto a que la misma se refiere:

«Barcelona, 28 marzo 1921.

Sr. D. J. Rubio Navajas,
Director de EL LLOYD.
Madrid.

Muy señor mío: En el número 8 de su ilustrado periódico, correspondiente al 25 del actual, he leído las frases encomiásticas que me dedica y que le agradezco en cuanto valen. También he leído, no sin cierta extrañeza, la carta que, desde Lisboa, le ha dirigido el Sr. D. J. Forcada anunciándole otra en contestación a la mía, que insertó usted en el número 6 de EL LLOYD, fecha el 25 de febrero último.—Este simpático compatriota y ex compañero en *La Germania*, de Nueva York, textualmente dice: Trabajando en Portugal hace años, creo es mi deber rectificar cuantas aserciones *falsas* se hagan sobre este mercado, etc., etc.—¿Quién ha hecho aserciones *falsas* sobre el mercado portugués?... ¿Quién ha puesto en duda que en Portugal haya Compañías nacionales dignísimas que han cumplido fielmente sus compromisos en todas partes, incluso en España?... ¿O es que poner de manifiesto públicamente la incorrecta manera de proceder de *A Lisbonense* con los asegurados españoles y conmigo mismo, es atacar al mercado portugués?... Confieso que no comprendo lo que se propone el Sr. Forcada y, desde luego, temo que haya interpretado torcidamente mi referida carta, pues le conozco muy bien y me consta que no es un estómago agradecido, ni querrá convertirse en paladín de malas causas, en perjuicio de sus propios compatriotas.

En fin, esperemos con interés su anunciada misiva, aunque tengo el firme propósito de no discutirla, pues todas las respuestas que pudiera dar están contenidas en mi carta del 14 de febrero último, cuyo asunto están dilucidando ya los Tribunales de Lisboa a mis instancias.

Respecto a la prima no pagada por S. A. I. C. A. R. a Yens Esbania, lamento, señor director, se haya dejado usted sorprender en su buena fe por alguno de los que yo aludí en mi primera carta, como animados de ruines pasiones, y para probárselo, le adjunto el escrito original, que he recibido del digno director-gerente de la Compañía Yens Esbania, y copia del recibo justificativo de que S. A. I. C. A. R. pagó precisamente el 28 de agosto de 1920, a dicha entidad, la prima correspondiente a las cesiones de reaseguros sobre los vapores *Escolano* y *Cabo Villano*.

Ahora se explicará usted, señor director, la causa de que encabece esta carta afirmando que contesto a EL LLOYD... por última vez, pues de otro modo me vería obligado, para destruir las insidias a mis detractores, que pudieran ser legión, a convertirme en redactor de ese mismo periódico, cuyo honor me veo obligado a declinar, pues mis actividades tengo que emplearlas en asuntos de mayor importancia para mí.

Suplicándole dé a esta carta y a los demás documentos que le adjunto la debida publicidad, me es muy grato reiterarme de usted affmo. s. s., q. e. s. m. Firmado. *José Jiménez.*

P/S.—Le agradeceré se sirva devolverme la carta que le incluyo tan pronto como la haya hecho figurar en el próximo número de su ilustre periódico.

Carta de Yens Esbania

«Barcelona, 26 de marzo de 1921.

Sr. D. José Jiménez de la Serna.

Muy señor nuestro: En atención a lo expuesto por ustedes en la entrevista de hoy, debemos manifestarle con sumo agrado que nosotros no hemos autorizado a nuestro representante de Madrid para hacer las manifestaciones que recoge EL LLOYD, número 8, y más tratándose de una operación cancelada por ustedes al Sr. Terol en recibo firmado por nuestro citado representante en fecha 28 de agosto pasado, y cuyo importe no ha recibido esta Dirección.

Y como se trata de perjudicar su honorabilidad, reconocida por nosotros, le autorizamos para que dé a la presente la publicidad que estime conveniente.

Como siempre, nos reiteramos de usted affmo. s. s., q. b. l. m., Sociedad Yens Esbania. — El director-gerente. Firma ilegible.

N. R.—Con las anteriores cartas se acompañaba una copia, que se refiere al pago de las primas a que se refiere la carta anterior.

Lo que opina «El Lloyd»

Al recibir las anteriores cartas nuestro director, comunicó al Sr. Jiménez de la Serna que se había recibido en esta redacción la contestestación anunciada por el Sr. Forcada desde Portugal, y que desde luego, procura retirar su carta, cuya inserción ningún interés tiene ya. Y que en lo respective a la Compañía *S. A. I. C. A. R.* con los documentos remitidos a la vista, obraríamos en consecuencia.

Habiendo insistido cariñosamente el señor Serna en el ruego de que le sean insertadas ambas cartas, hemos dispuesto sean publicadas en este número para que ni remotamente pueda suponer el Sr. Serna que nos colocamos en un terreno de parcialidad, lo cual no constituye ni nuestra norma ni manera de ser.

Esto no quiere decir que nuestra galantería nos prive de nuestra libertad de acción, a la cual no renunciaremos nunca por nada ni por nadie.

El Sr. Serna trata de demostrarnos que tiene satisfechas a *Yens Esbania* las primas correspondientes al reaseguro sobre los vapores *Escolano* y *Cabo Villano*, y al efecto nos remite la carta que le ha sido remita por aquella entidad, en la que declara que la operación está cancelada por la *S. A. I. C. A. R.*, si bien no ha recibido el importe de esta operación.

Todo eso está muy bien y aceptado por nuestra parte, agradeciendo al Sr. Jiménez de la Serna su amabilidad para con nosotros, pero séanos permitidas unas ligeras observaciones:

1.ª Si como es lógico, tiene en su poder el Sr. Serna el recibo de la Compañía *Yens Esbania*, cuya copia nos ha remitido ¿no consideró suficiente tan terminante documento para justificar el pago?

2.ª Siendo poseedor de tal documento acreditativo, ¿por qué el Sr. Serna al leer nuestro artículo se apresuró a celebrar una entrevista con el director de *Yens Esbania*?

3.ª La cantidad dada en reaseguro por *S. A. I. C. A. R.* a *Yens Esbania* fué de 5.000 pesetas, importando las primas 100 pesetas, cantidad igual a la figurada en el recibo cuya copia se nos remite.

Perfectamente. Sabe el Sr. La Serna que el cargamento llegó a Baltimore con una avería de un 30 por 100, aproximadamente.

Sabe igualmente el Sr. La Serna si al estar ya en puerto los vapores *Escolano* y *Cabo Villano* se ha dicho por *S. A. I. C. A. R.* a las Compañías aseguradoras que les había sido rebajada la cantidad de reaseguro.

4.ª Pues si esto ha ocurrido, ¿cómo es que la Compañía *Yens Esbania* ha dado un recibo de percepción de la prima total, o sea con arreglo a las 5.000 pesetas tomadas en participación?

Tenemos entendido que se están pagando las primas con arreglo a la nueva participación, y deduciendo la avería de las primas. ¿Cómo ha cobrado *Yens Esbania* las suyas en 28 de agosto de 1920, y sin deducción alguna? ¿Es que ésta no participa de la avería?

No hemos de terminar estas líneas sin dedicar unas cuantas al señor director-gerente de *Yens Esbania*, para significarle que para esta información no precisó nunca EL LLOYD la colaboración de su representante, al cual desconocemos completamente, pareciéndonos una lamentable ligereza el juicio que emite sobre este particular.

EL LLOYD se vende en Barcelona kiosco de "Mundo Gráfico", Rambla, frente a Conde del Asalto.

PRECIO EXTRAORDINARIO

20 céntimos ejemplar.

=SUMARIO=

EN PRIMERA PLANA

J. Forcada, contesta a José Jiménez de la Serna.
REMITIDO: J. Jiménez de la Serna contesta a «El Lloyd»... por última vez.
Lo que opina «El Lloyd.
Para el gobernador de Alicante
LOS FILANTROPOS: El señor García Molinas.

EN SEGUNDA PLANA

El Cuerpo de Seguridad auxilia a la Matritense.
Por una sardana.
Para el Sr. Bugallal.
Tribunales de examenes.

EN TERCERA PLANA

Informaciones varias.

De los artículos insertos en este periódico, vayan o no firmados, responden sus autores.

Para el gobernador de Alicante

¿No le parece al señor gobernador civil de Alicante que es llegada la hora de prohibir el trabajo de esa pobre niña, que con tener solamente cuatro años, ¡cuatro, señores de la Protección a la Infancia!, la están exhibiendo por los escenarios alicantinos, obligándola a hacer un trabajo mental y corporal muy superior a sus fuerzas?

¿Es que no hay una Junta de Protección a la Infancia que castiga a los que inducen a los niños a cometer actos que no pueden realizar?

Porque, vamos, está bien que esa pequeña trabaje en un beneficio. Puede pasar; se aplaude. Hace gracia, y no podemos menos de sonreirnos al verla tan pequeña y haciendo esfuerzos sobrehumanos para quedar a una altura que la *Pastora* a su lado resulta una hormiguita.

Pero que la tomen con la pobre hijita, presentándole en Salones de espectáculos, sin ser beneficios, y en unión de más artistas... ¡no hay derecho!

El domingo de Pascua trabajó en San Vicente... y más vale que no hablemos.

Ha trabajado en el Salón España, en el Salón Granados y en el Principal, en *unión* de la *Pastora Imperio*, y ahora va a recorrer y a conquistar aplausos por los pueblecitos. Es decir, va a hacer una *tuornée*.

Suponemos que no serán necesarias más excitaciones para que las autoridades prohiban espectáculo tan vergonzoso.

Nos dicen que, leyendo Gotarredona nuestro último artículo del señor García Molinas, exclamó: ¡¡Para filántropo, Simeón Escabias!!

LOS FILÁNTROPOS

EL SEÑOR GARCÍA MOLINAS

Una defensora espontánea.-La carta.-Grandes obras.--Nos felicitamos.--La gran divulgación de EL LLOYD.-Unas preguntitas.

Cuando solamente habíanse repartido una docena de ejemplares de nuestro número anterior, en que insertábamos un artículo con el mismo título que encabeza estas líneas, recibimos una carta, la cual, por venir suscrita por una dama, no queremos hacerle el desaire de hacerla el silencio, y con mucho gusto la reproducimos a continuación:

Dice así nuestra (ignoramos si bella o bigotuda) comunicante:

«Sr. Director de EL LLOYD:

Habiendo caído en mis manos un número de EL LLOYD y después de leer el artículo dedicado al señor García Molinas, no puedo por menos de indignarme ante tales desatinos. Antes de escribir debieran ustedes enterarse bien de lo que dicen. ¿Quiere usted saber las obras de caridad que el señor García Molinas ha hecho de su dinero personal? Entérese con qué cantidad está suscrito a la Asociación Matritense de Caridad; visite los comedores de María Inmaculada y verá el pabellón para comedor de pobres vergonzantes que ha construído en memoria de su hija; en Irún ha fundado una colonia escolar para niñas pobres, cuyo sostenimiento le cuesta diez mil pesetas anuales, y, por último, en el Asilo de Santa Cristina,le enseñarán lo que de su bolsillo particular hace allí diariamente, y muchas más que no sabemos, pues si el señor García Molinas publicara todo el bien que hace, todos, y usted el primero, le tacharían de pedante. ¿Que no tiene mérito lo que él hace? Antes de censurarle debieran ustedes ver si son capaces de imitarle, sacrificando tiempo, salud y

dinero por los pobres desgraciados. Ahora usted dirá si este bendito señor no merece que se le titule «el ilustre filántropo». Conste que a esto no me guía más sentimiento que la gratitud, pues no tengo el gusto de conocerle personalmente. Crea que somos muchos los que le bendecimos. Su afectísima s. s., firmado. Aquí un nombre y apellido que corresponde a las iniciales J. L.»

Ahora decimos nosotros:

En primer lugar, nos felicitamos de la gran popularidad y divulgación de nuestro periódico, fundada en que la carta de referencia la recibimos en nuestra Redacción con fecha 25, la misma del periódico, que empezóse a repartir el 26, teniendo remitidos únicamente unos cuantos ejemplares que han sido suficientes para que un ejemplar *caiga en manos* de nuestra comunicante, que no tenemos el honor de que sea ninguna de las personas a quienes nuestros números fueron remitidos. Es un éxito que EL LLOYD se apunta gustoso en su haber.

Ahora permítanos nuestra amable comunicante unas preguntas, en las cuales le rogamos no vea ninguna ironía, pues únicamente nos guia el hacerlas un deseo de satisfacer una curiosidad.

Dice usted que no conoce personalmente al señor García Molinas. Perfectamente. Pues si este señor no publica todo el bien que hace, ¿cómo una persona que no es de su intimidad, puesto que ni la conoce, puede estar tan al tanto de toda la obra que lleva a cabo? ¿Cómo sabe usted lo que diariamente gasta de su bolsillo particular el señor García Molinas en el Asilo de Santa Cristina? ¿Cómo sabe que el sostenimiento de la colonia escolar de Irún le cuesta *diez mil* pesetas anuales?

Si nuestra comunicante se refiriera a las cuentas que de la Matritense publica mensualmente la Prensa, no nos extrañaría, pues las cifras que ahí nos dan están al alcance de todos; pero como no hemos visto publicadas las de los gastos particulares del señor García Molinas, creemos nos sea permitido asombrarnos de que tan al tanto esté de estos gastos (los que efectúa en obras de Caridad con su dinero propio) una persona que hace declaración de que ni *conoce personalmente* al señor García Molinas.

Pero, en fin, no discutamos más este punto, restándonos únicamente felicitar a nuestra amable comunicante, por habernos remitido una carta que, no obstante su extensión, no tiene ni una sola falta de ortografía, cosa rara, pues estas faltas constituyen el encanto de las cartas del bello sexo. Además tiene una letra muy enérgica, de seguros trazos, hechos sobre un buen papel «Rives».

De lo que no tendrá que reprocharnos en ningún momento nuestra comunicante, es de poner en duda la acrisolada honradez del señor García Molinas. En cuanto a lo de filántropo, perdónenos que sigamos como estábamos.

Nada más.

El Cuerpo de Seguridad auxilia a la Matritense

Recientemente se quejó la Asociación Matritense de que por la Dirección general de Seguridad, no se le prestaba el auxilio necesario para la extinción de la mendicidad. Este es el continuo palillo que viene tocando esta Asociación, cuando la Prensa la fustiga por el escándalo que ha llegado a constituir la mendicidad en la capital de España.

En virtud de esta queja, el Sr. Torres Almunia llamó al teniente coronel de Seguridad, D. Adolfo Barrachina, jefe accidental del Cuerpo, por enfermedad del coronel, encomendando a este pundonoroso jefe que organizase un servicio especial para la recogida de mendigos, no obstante ser esta una misión que debiera ser cumplida por esa legión de guardias municipales que por esas calles ambulan sin más misión que la de charlar con los mozos de cuerda, y perseguir a las desgraciadas vendedoras ambulantes que no han satisfecho los céntimos de la papeleta.

Acto continuo, el Sr. Barrachina, con el celo y actividad que le caracteriza, organizó un magnífico y prudente servicio de recogida de pobres, la cual empezó el 24 de febrero, verificando esta con una gran consideración hacia la Matritense, toda vez que no se recogía diariamente más que un número prudencial para evitarles el acumulamiento, y que les fuesen más fáciles las operaciones de desinfección, etcétera, etc.

No tardaron en venir los obstáculos por parte de la Matritense, debidos sin duda a las deficiencias de sus servicios, hasta que el 19 de marzo hubo de suspenderse este servicio por aviso expreso del campamento de desinfección, diciendo que no podían admitir más mendigos por haberse descompuesto la máquina de desinfectar, y además porque no tenían donde meterlos.

Durante la realización de este servicio, se ha dado el caso de haber sido recogidos 60 mendigos que habían sido despedidos del Asilo después de empezada la recogida.

Además hubo 38 mendigos que fueron recogidos dos veces, lo que demostraba que entraban por una puerta y salían por la otra; no obstante lo cual, siguióse practicando el servicio por el Cuerpo de Seguridad, hasta su supresión por la causa indicada.

¿Cuántos mendigos recogieron durante esta batida los guardias municipales? ¡Ninguno!

¿Qué organización tiene ese campamento de desinfección que no ha podido dar cumplimiento a una recogida tan pequeña como la que se efectuaba? (De 25 a 30 diarios.)

¿Fué tan importante la avería sufrida por la máquina de desinfección, que no pudo seguir prestando servicio?

¿No ha podido arreglarse desde 19 de marzo?

¿Qué opina de todo esto el Sr. García Molinas?

¿No le parece que, después de lo ocurrido, ya no hay derecho a volver con el estribillo de que el Cuerpo de Seguridad no presta su cooperación para la recogida de mendigos?

Seguramente, no.

¿Cuándo continuará el servicio suspendido?

Nos dicen que en breve se verificarán bastantes traslados de la plantilla de San Sebastián (Guipúzcoa).

¿Irá alguno de ellos trasladado a Cartagena?

Lo celebraríamos.

POR UNA SARDANA

En nuestro colega *El Sol* ha aparecido recientemente un artículo, ocupándose de cierta denuncia presentada ante la Sociedad de Autores contra el inspirado maestro compositor don Modesto Romero, por imputársele el hecho de introducir en un número suyo titulado *Las regiones de España*, la popularísima sardana del maestro Morera, *La santa espina*.

Claro está que esta denuncia está en vías de quedar en lo que debe ser, toda vez que está plenamente comprobado que si bien la referida sardana ha sido introducida en el bailable de los maestros Romero (Modesto y Vicente), ha sido sin autorización ni conocimiento de los citados señores, que no podían prestarse a la realización de un hecho que constituye un delito, y el cual ha sido cometido sin duda por uno de esos copistas que en busca de la vil peseta ambulan por las casas de nuestros artistas, cual zapateros de viejo echando medias suelas y poniendo medias cañas a los números musicales que a tal fin les ponen en sus manos.

Ahora que, si bien es cierto que la honradez artística, profesional, de los hermanos Romero ha quedado en el justo lugar que les corresponde, el hecho ha dado lugar a que unos cuantos asnos con travilla háyanse refocilado durante unas horas, creyendo que el envidiado maestro Modesto Romero, principal víctima de sus iras, iba a hacer compañía a Pedro Matheu.

Y ya que en este terreno nos hemos metido aun a nuestro pesar, no quisiéramos terminar estas líneas sin hacer un cariñoso requerimiento al aplaudido autor don Joaquín Mariño para que comprimiese sus ímpetus, dedicando al estudio de la Retórica y Poética las horas que dedica a menesteres impropios de quien no usa faldas.

Cuando un compañero está a punto de caer, todos debemos tratar de evitarlo, y más usted que, aun cuando hubiera sido cierta la denuncia, por gratitud debiera haberse puesto al lado del maestro don Modesto Romero.

De los demás, no diremos más que una cosa: ¡Qué desgraciados son!

En breve: Los chanchullos de las Casas de Préstamos (nee) compraventa.

Para el Sr. Bugallal

Las fuerzas de Seguridad en Alicante

Se impone de una manera imperiosa el aumento de fuerzas de Seguridad en Alicante, en donde a la sazón presta servicio (o debieran prestarle, que no es lo mismo) sesenta guardias al mando de un capitán y un teniente, fuerza completamente reducida para una capital de más de sesenta mil habitantes..., y un puerto de gran movimiento y peligro debido al continuo embarque que se realiza para Orán, adonde van de huída cuantos tienen alguna deuda que saldar con la justicia, y de allí suelen venir frecuentemente numerosos sospechosos, lo cual requiere una vigilancia extremada, imposible de verificar con resultados prácticos con tan escasas fuerzas.

Normalmente prestan servicio en Alicante diez y ocho parejas, estando el resto de la fuerza de retén y enfermos, licencias, etc.

En el puerto prestan servicio seis parejas, que es todo cuanto puede hacerse, con la agravante de que actualmente han de dedicarse dos o tres parejas (una ridiculez) a la custodia del trigo apilado en los paseos públicos.

Sin espacio para demostrar más detalladamente la necesidad del aumento de las citadas fuerzas, esperamos que los señores ministro de la Gobernación y director general de Seguridad fijarán su atención en este importantísimo asunto, dotando a Alicante de cuarenta o cincuenta guardias más y un oficial.

Es muy necesario.

En Sevilla ha sido muerto, por la Guardia Civil, el célebre «Pocarropa».

Ha sido un buen servicio, en el que no ha intervenido Gotarredona, ni ninguno de los suyos.

DE POLICIA

Tribunales de exámenes

Recientemente se ha publicado la lista de los nombres de los señores que componen los Tribunales que actúan en las oposiciones que se celebran para ingreso en el Cuerpo de Vigilancia.

Con el respeto y gran consideración que los elegidos sino merecen, haremos constar que, la composición de estos tribunales nos ha sorprendido grandemente, pues en ellos está representado el Cuerpo de Vigilancia por los señores inspectores (creemos que de tercera clase), y estos porque pertenecen al gabinete de dactiloscopia.

¿Qué ha pasado? No acertamos a comprender la causa que habrá motivado el que en esos dignísimos tribunales no figuren, ni aun la categoría de comisarios, que a nuestro entender es la que creímos estaría en mayoría.

No es de creer que este alejamiento sea debido a falta de condiciones en los interesados, pues para este caso reconocidos están por todos los jefes del Cuerpo la de los comisarios D. Adolfo de Miguel, don Emilio Casol de Nis, publicista, y con cuyas obras han ingresado muchos aspirantes, D. Luis Fenol, D. César González de Lara, recluído en la Comisaría del distrito del Congreso, firmando partidas; D. Fernando Alcón... y varios más cuyos nombres no recordamos en este momento.

¿Qué ha pasado?

Nos consta que esta preterición ha causado el consiguiente disgusto.

En breve nos ocuparemos de las combinaciones toreras y financieras de la nueva Empresa de la Plaza de Madrid.

Información de Policía

Un largo permiso.

¿Qué servicio presta el agente D. Emilio R. de O.? ¿Es cierto que disfruta de permisos y bajas que se empalman constantemente?

Bochornoso.

Un inspector de la Comisaría de Palacio, llamado D. José, tuvo días atrás un altercado en un almacén de vinos de la plaza del Comandante las Morenas, núm. 5, con un obrero del ramo de alcantarillas, con el que estuvo este policía de larga conversación, durante la cual el D. José se puso *altamente nervioso*, hasta el punto de llevarse al *alcantarillero* a la Comisaría detenido por desobediencia, poniéndolo en partida.

¿Estaba dicho inspector de servicio en la citada tienda de vinos?

Otra mejora en Seguridad.

Debido a incesantes gestiones del director general de Seguridad, se ha obtenido una ampliación de crédito por valor de 994.250 pesetas para atender al pago de pluses de constancia para el personal del Cuerpo de Seguridad de toda España, a razón de 250 pesetas para cada uno de los que lleven cuatro años de servicio sin nota desfavorable; con esto se satisface un derecho justo, a la vez que estimula al buen cumplimiento de servicios.

Convocatoria

Don Jesús Sánchez y Sánchez, presidente del Consejo de Administración de la Compañía Española de Seguros Hesperia, con domicilio social en Madrid, calle del Marqués de la Ensenada, número 8, por la presente, y en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de dicha Sociedad, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1921, a las once de la mañana, en el citado domicilio, de acuerdo con los artículos 16 y 35 de los citados Estatutos.

El objeto de dicha Junta es la aprobación de cuentas del ejercicio de 1920, conforme al artículo 21 de los Estatutos.

Para tener el derecho de asistencia, será preciso el cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1.º de abril de 1921.

SUELTOS

Un fallecimiento.

En plena juventud, y a consecuencia de una arriesgada operación quirúrgica, ha rendido su tributo a la muerte, confortada por los auxilios espirituales, la señora doña Amelia Rodríguez de Baeza, esposa del oficial de la Comisaría Regia de Seguros D. Miguel Baeza y Molina.

Tanto a éste como a doña Concepción Molina Salamanca, viuda de Baeza, madre política de la finada, enviamos nuestro sentido pésame.

Enfermo.

Se encuentra enfermo con una fuerte congestión pulmonar, el inteligente asegurador D. Miguel López Cervera, cuya mejoría deseamos de todas veras.

El día 22 de marzo se celebró junta de accionistas para tratar de la disolución y liquidación de la Compañía «Allende».

¿Recuerdan nuestros lectores algunas preguntas hechas por EL LLOYD referente a esta Compañía?

Situación de la Policía. Aspirante a director general. Más vale prever que deplorar.

Después del asesinato del Sr. Dato, los rotativos de toda España se han despachado a su gusto censurando la actuación de la Dirección de Seguridad. Ha sido un cambio radical de nuestros queridos colegas, ya que hasta hace poco doblaban el espinazo, y con pluma de aves celestiales escribían cuanto se relacionaba con ese organismo policíaco. ¿Qué ha sucedido para tal cambio de frente? Pues sencillamente que la Dirección general de Seguridad, a nuestro humilde entender, ha observado una conducta que debería haber puesto en práctica hace mucho tiempo, ya que de ese modo se hubiera evitado que esa nube de reporteros, todos con la mejor intención, han procurado dirigir a la Policía en servicios de tanta trascendencia como el que hoy motiva la medida tomada por la Dirección de Seguridad, y conste *que nos consta* que esa medida no ha sido del señor Torres Almunia ni de los grandes Sócrates de tan importante dependencia del Estado. Estos señores sólo fueron los encargados de cursar la cartita circular y remitirla a las diferentes redacciones de la Prensa.

El pensamiento dimanó de un Consejo de ministros. En una palabra; tal medida fué una orden de gobierno, por lo que damos nuestra sincera enhorabuena al referido Consejo, en particular al conde de Bugallal, y hagámosla también extensiva al asesor del caserón de la Puerta del Sol, señor Millán y Millán de Priego. Así se hacen méritos para conseguir la codiciada Dirección de Seguridad.

Aun cuando damos por descartado que todo cuanto hemos dicho y digamos sobre el particular ha de caer en el vacío, no obstante repetiremos que los hombres que integran los Gobiernos de la monarquía, y hasta la más alta representación del Estado, peligran hoy como ayer por falta de una buena organización policial que sepa prever y evitar los atentados personales.

A no ser por la importancia y gravedad de este asunto, sería cosa de tomar a risa el presenciar diariamente en la Puerta del Sol la marcha del automóvil de los ministros seguido por otro descubierto y guiado por un chaufer militar, ocupado por unos señores de ojos saltones y cara de espanto dirigiendo sus miradas intranquilas a los infelices *isidros* que alegres y satisfechos contemplan el descenso de la bola del reloj del Ministerio de la Gobernación. Esto sencillamente es una ridiculez; a las personas reales y a los ministros se les debe proteger de manera menos visible, pero más eficaz:

Primero, conociendo de antemano la Policía a los ciudadanos capaces de atentar contra aquellas personas.

Segundo, eligiendo personal apto, y sobre todo, especializado por su vocación en la *investigación reservada* de los anarquistas de acción.

Tercero, que se adopte un documento obligatorio de identificación eficaz que supla al defectuoso e inútil de la cédula personal.

Cuarto, que las brigadas *visibles* de anarquismo y móvil, teniendo su residencia en Madrid, viajen periódicamente en grupos que no exceda de diez individuos por todas las provincias de España, sobre todo en aquellos sectores donde tenga más desarrollo la cuestión social.

Quinto, que el Cuerpo de Vigilancia sea considerado con el respeto y cariño con que se distingue a otros beneméritos Cuerpos, honra de España.

En números sucesivos, y sólo como sport, ya que suponemos que no hemos de ser atendidos, nos permitiremos dialogar y manifestar lo que se nos ocurre por si a alguien le interesa.

Teatros y Salones

Estrella Mexicana.

Se encuentra en Madrid esta preciosa artista, después de brillantes actuaciones en provincias.

Saluz Ruiz.—Preséntase en Madrid Cinema. Como va gente, goza de buena salud.

Isabelita Ruiz.—Para trabajar de penúltimo número en Madrid, no valía la pena de haber molestado a la gran Argentina para darle el doctorado en Romea.

Ahora que *aquéllo* dió lugar al público para recrearse una vez más en el arte de la primera de nuestras bailarinas.

¡Isabelita Ruiz, estrella! ¡Guasones!

La Niña de los Peines.—En Madrid-Cinema, poniendo de punta los pelos de los espectadores con sus «cañís» lamentaciones.

¡Hasta cuándo, señora; hasta cuándo!...

Los Arthus.—Actúan en el cine Fuencarral, perfumando aquel escenario con su hercúleo trabajo.

Adela Margot.—Hállase en Madrid descansando de la brillante actuación que ha realizado en la República francesa, en donde esta española ha sido admiradísima por su arrogante figura y esmerado trabajo, que ha valido a nuestra compatriota merecidísimas ovaciones.

Casilda Vela.—Por encontrarse enferma esta aplaudidísima estrella, no ha podido aceptar varios ventajosos contratos, de los que a diario le ofrecen las Empresas que están a bien con sus intereses.

Sabemos que la simpática artista está muy mejorada, y deseamos su más pronto restablecimiento.

Carmelita Sevilla.—Actuando con gran aplauso en Parisiana.

Tempranica.—Con la brillantez y el enorme éxito de siempre, dió fin a su contrato en el cine Fuencarral, en donde le han sido tributadas unas ovaciones muy bien ganadas, por el gusto con que se presenta y facultadas con que interpreta un escogido repertorio.

Egmon D'Bries.—El Sábado de Gloria reanudó en Fuencarral su suspendida actuación.

Hubo quien le había hecho proposiciones para comprarle hasta el repertorio.

Huelga decir que llena el teatro. ¿Por qué lo llena? Pues... porque va la gente. De eso no tiene él la culpa. ¡Para qué tantas envidias!

Isabel Luciano.—Actuó en el teatro Moderno, de Alcázar, cuyo escenario ha sido reforzado.

Amparito Medina.—El Sábado de Gloria debutó en Eldorado, de Barcelona, en donde tan genial bailarina es aplaudidísima por el selecto público que a diario llena el teatro para admirar su magnífica actuación.

Alicante.

Salón España.—Con grande éxito ha estado actuando en este Salón la troupe Palacios-Sibaritas, que ha cosechado bastantes y merecidos aplausos del público que ha concurrido a este Salón. Lástima grande es que la troupe Palacios no se dé a conocer en otro Salón de espectáculos más distinguido y concurrido, donde sería más premiada la labor que realizan en escena.

La Cachavera.—A la hora en que escribo estas líneas, me comunican que Antoñita de Cachavera va a trabajar unos días en nuestro Teatro Principal. Desde luego con género moral, y no el que posee para aliviar los dolores reumáticos.

De todas maneras, será un éxito grande, y de ello me ocuparé cual merece si llega a efectuarse el contrato con la P. L. C.

Teresita España.—En el Salón Novedades (Music-hall) ha debutado, con éxito grandioso, la simpática artista cuyo nombre encabeza estas líneas.

Teresita España está realizando una labor pocas veces vista, por lo que está logrando extraordinarios y abundantes aplausos, que son también dados por la simpatía y belleza de esta hermosa artista, a la que felicitamos por su triunfo en Alicante.

San Vicente.

En este pueblo, cercano a la capital, se han celebrado festejos en honor de su Patrón. Por no ser menos que Villafranqueza, se ha tolerado el juego de monte, y los labradores—quién no es labrador—se han dejado las entretelas y los clavos de las suelas de sus zapatos con las *camoninas*... Y *qué mininos* son los banqueros que la explotan.

Estas cosas hay que tomarlas a risa, porque si se toman en serio es peor y no se saca nada en limpio.

TOLINOMA

EL FÉNIX AGRÍCOLA

Durante el mes de febrero ha satisfecho esta importante Compañía 71.915 pesetas por 82 siniestros ocurridos durante el mes, de los cuales cinco solamente lo han sido por «vida» y el resto por robo, siendo el término medio por siniestro de 877,01 pesetas.

El mayor siniestro satisfecho por robo lo ha percibo D. Joaquín L. de Guevara, de Ronda, por 4.250 pesetas.

Puede decirse que de día en día se acrecenta más el prestigio de esta meritísima Compañía.

Nuestra tarifa de publicidad

En primera plana..... 5 ptas. línea
Idem segunda y tercera. 3 » »

Con la lectura de esta tarifa, quedarán satisfechos cuantos nos han consultado sobre este particular.

DE SEGUROS
Accidentes marítimos

Los incendios sobre cargamentos de carbón embarcados en Africa del Sur, continúan. El vapor francés *Tours*, procedente de Delagoa Bay, para Saint-Nazaire, ha tenido que recalar en Lisboa por tener fuego a bordo.

Los siniestros en buques griegos son también muy importantes. El vapor *Aspasia Stavroudis*, en su viaje de Salónica a Siria, se incendió, hundiéndose cerca de Rodas. El vapor estaba asegurado en Londres por un valor de 435.000 libras. El vapor *Afrodite* ha naufragado en Redcar, mientras que el vapor *Adamantos Lemos* es embargado en su viaje de Porman a Tees. Las pérdidas en buques griegos han sido tan considerables durante los últimos seis meses, que los aseguradores han tomado l acuerdo de dejar pendientes las liquidaciones hasta tener amplias informaciones de las causas de los siniestros.

De estas importantes sumas a pagar, alcanzan a las Compañías que aceptaban reaseguros a pérdida total solamente, las cuales no estarán muy contentas del negocio.

Desde el armisticio, un buen número de operaciones se han hecho en Londres en seguros de buques de guerra remolcados a los puertos, pero puede decirse que esta clase de seguro no ha dado resultados satisfactorios a las Compañías aseguradoras por los varios siniestros ocurridos.

En la última semana, la cañonera *Marjoram*, en remolque del *Danity*, de Queenstown, naufragó en el cabo de Santa Ana, siendo considerado como pérdida total. El crucero *Europa*, en su viaje de Malta a Puerto Mauricio, cerca de Génova, tuvo que recalar en Porto Vechio, sin gobierno, y tuvo que ser remolcado hasta su destino. A causa de un fuerte viento, rompió las amarras chocando contra el muelle, quedando en posición algo crítica. Estaba asegurado en Londres por un valor de 40.000 libras.

(Del *Post Magazine.*)

Información general de Seguros

La Mundial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento por que se rigen las Cooperativas Mutuas de Capitales, administradas por La Mundial, se convoca a los suscriptores a Junta general extraordinaria, en el local del domicilio social, Alcalá, 17, el día 24 del corriente, a las doce, para someter a su conocimiento y aprobación el reparto de fondos de la Cooperativa número 3, correspondiente a 1910-11.

L'Union

Se pone en conocimiento del público que la Compañía de Seguros sobre la Vida L'Union, ha trasladado su domicilio legal de la calle de Espoz y Mina, 1, a la de Montalbán, número 17, entresuelo.

El Día

Ha sido nombrado inspector general de la Compañía de Seguros El Día, el asegurador D. Arturo López Llauradó.

Otro traslado de domicilio

La Compañía inglesa de Seguros San Insurance Office, ha trasladado las oficinas de su agencia general en España, a cargo del distinguido asegurador D. Luis de Basterra, a la Alameda de Urquijo, 12, entresuelo (frente al Coliseo de Albia), en Bilbao, en donde han quedado instaladas.

Hansa

La Compañía de Seguros de Transportes denominada Hansa, que estaba domiciliada en Pasaje del Crédito, número 1, de Barcelona, ha trasladado su domicilio social a la plaza de Cataluña, número 6, segundo, de la misma plaza de Barcelona.

Suspensión de negocios

La Compañía de Seguros de Transportes Le Foncier de France et des Colonies, administrada en España por el Banco Vitalicio de España, Rambla de Cataluña, 16 y calle de las Cortes, 603, ha acordado suspender los negocios en España, por acuerdo de su Consejo de Administración, quedando la referida entidad sujeta al cumplimiento de las obligacionés que tuviere pendientes en España, en virtud de los contratos que hubiere celebrado.

Tenacidade

Ha sido nombrado liquidador de la misma D. Lorenzo Contreras, con domicilio en la Puerta del Sol, 15, 3.°

Frankona

La Compañía Frankona rux und Mitversicherungs Aktinn Gesellschaft, de Francfort, ha nombrado liquidador de sus negocios en España a D. Manuel Ramírez Escudero, quien ha instalado la oficina liquidadora en Bilbao, calle de Santa María, 11, segundo derecha.

La Previsora Hispalense

Ha sido autorizada para operar en el ramo de seguros de ganados.

Nombramiento

La Sociedad de seguros Banco Español de Seguros Ganados, con domicilio en esta corte, calle de Pizarro, núm. 14, ha nombrado director gerente de la misma a D. Manuel Gómez Ramírez.

Más Compañías inscritas

La Federale de incendios y transportes, Dusselderfb incendios, Albengia transportes, The General Security transportes, A Equitativa de Portugal y Ultramar transportes, Italia transportes, Pax-Labor enfermedades, defunción y maternidad, Nord Deutsche transportes, Le Unite transportes, Barcelona transportes, L'Essor transportes.

Esfera

Ha sido autorizada para operar en reaseguros de incendios y marítimos.

La Mutual Francoespañola

A tenor de lo dispuesto en Real orden del Ministerio de Fomento, fecha 2 de octubre de 1915, «La Mutual Francoespañola» hace saber que, habiéndose ultimado el reparto de la Caja Vida del año 1907, los que teniendo derecho a percibir cuota no lo hayan realizado, deberán formular su reclamación a la Dirección de dicha Compañía, en el plazo de dos meses improrrogables, a partir de la fecha del presente anuncio.

Madrid, 11 de marzo de 1921.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Consejero Delegado, *Luis Silvela y Casado.*

Cambio de domicilio

La Compañía de seguros denominada «Mutua General de Seguros contra el Robo», con domicilio en esta corte, en la calle de la libertad, número 4, primero, ha trasladado su domicilio a la plaza de Santa Cruz, números 5 y 6, primero, de esta misma corte.

Nuevo director gerente

La Sociedad de seguros «La Agrícola Española», domiciliada en la rambla de San José, número 32, Barcelona, ha nombrado director gerente de la misma, por fallecimiento de D. José Lacasa y Sopena, a D. Emilio Lacasa y Lavilla, y secretario general, a D. Francisco Hevia y García.

Seguros agrarios

En la Oficina Regional de Seguros Agrarios del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (Puertaferrisa, 21, principal, Barcelona), se va a procecer al pago de las indemnizaciones correspondientes a los asociados de la «Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco», cuyas cosechas han sido damnificadas en este último año, durante el cual las tormentas han producido mayores y más generales pérdidas que en los años anteriores.

Assccuranz-Union von 1865

Ha sido autorizada para operar en el ramo de Transportes, inscribiéndose en el Registro especial.

Compañía de seguros nacional Suiza

Ha sido autorizada igualmente para operar en el ramo de Transportes.

Garantía de Portugal

Habiendo constituido el depósito de pesetas 200.000, exigidas por la ley, ha sido autorizada para operar en el ramo de Tr ansportes.

La Unión y El Fénix Español

Habiéndose extraviado la póliza número 9.617, contratada por esta Compañía sobre la vida de D. Jesús de Cospedal y Jorganes, con fecha 26 de enero de 1909, se anuncia al público por segunda vez para que la persona que la posea se presente a justificar su derecho a ella en el término de veinte días a contar desde la fecha de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, en el

IMPRENTA, MESÓN DE PAÑOS, 8.—MADRID

Ideal Rosales

TEATRO-SOUPERTANGO
DOS ORQUESTAS
RESTAURANTE
SUBVENCIONADO POR EL CASINO
CUBIERTO DE
Siete platos y dos postres
TRES PESETAS, TRES

EXPOSICIÓN Y VENTA
DEL
GABAN
ANGELUS
7, PRÍNCIPE, 7
(No tiene sucursales)
LA MÁS SURTIDA EN GABARDINAS Y GABANES DE ENTRETIEMPO
TODA CLASE DE MODELOS
Gabán Angelus
7, PRÍNCIPE, 7

PARISIANA MONCLOA
Gran programa de atracciones.
SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO
Una peseta asiento
Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque, y viciversa.
Todos los días, de una de la noche en adelante, Gran Cotillón con valiosos regalos a cuantas señoras concurran.

Anúnciese en "EL LLOYD,, — SECCIÓN DE ANUNCIOS — Pídanse tarifas.

Directorio de Seguros

"EL ATLAS"
Seguros marítimos de transporte y valores
Prim, 5.-Teléfono 4329-M.
MADRID

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros a prima fija.
= Calle Estación, 5 =
BILBAO

"L'ABEILLE"
COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS
Claus, 20
— BARCELONA —

"ESFERA"
Compañía de reaseguros
Rambla de Cataluña, 12.
Teléfono A-5216
MADRID

"MADRID"
Sociedad Anónima de reaseguros
Avenida del Conde de Peñalver, 13.
— MADRID —

LLOYD DE ESPAÑA
Sociedad Anónima de Seguros Marítimos, de transportes y valores.
— PRIM, 5 —
MADRID

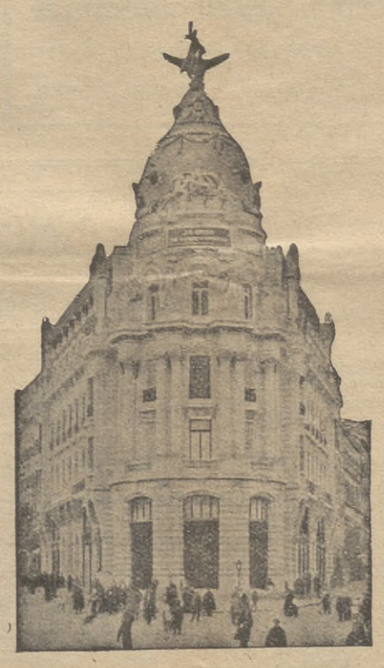

Edificio propiedad de
La Unión y El Fénix Español
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: **12.000.000 de pesetas efectivas,** completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. :: 55 años de existencia.
Seguros sobre **Vida, Valores, Incendios, Accidentes y Marítimos.**
MADRID Alcalá, 43
Subdirección de Barcelona: D. Manuel Fernández Trafalgar, 10

Directorio Bancario

Banco de Castilla
INFANTAS, 31
TELÉFONO 76 M
MADRID

Banco Español de Crédito
Paseo de Recoletos, 17.
Teléfono 446-M
MADRID

BANCO URQUIJO
— Alcalá, 55 —
Teléfonos: Oficinas 385-M. Gerenis 389-M.
MADRID

BANCO DE VIZCAYA
Nicolás María Rivero, 8 y 10.
Teléfono 564-M.
— — MADRID — —

Banco Español del Río de la Plata
Alcalá, 67.
Teléfonos 1637 y 1426-M.
MADRID

Banco Mercantil de las Américas
Canuda, 2
— BARCELONA —

HESPERIA
Capital social: 2.000.000 de pesetas.
Desembolsado: 500.000 »
SOCIEDAD ANÓNIMA
Compañía Española de Seguros
DOMICILIO SOCIAL:
Marqués de la Ensenada, 8
MADRID
Teléfono 43-55 M.

Unión Hispano-Americana de Seguros
CAPITAL ENTERAMENTE DESEMBOLSADO: 2.000.000 de dólares.
Tiene hecho depósito de 200.000 pesetas, exigido por el Real decreto de 15 de agosto de 19 0, además de los especiales para el ramo marítimo impuestos por la ley de 14 de mayo de 1918.
Delegación general para España: Lealtad, 14. — MADRID
Agencia general para el ramo marítimo: Paseo de Isabel II, 2.—BARCELONA

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS MARÍTIMOS

WENCESLAO

CAPITAL 5.000.000 DE PESETAS

Domicilio social:

Rambla Santa Mónica, 12, principal.-BARCELONA.-Teléfono 3740-A.

BANCO NACIONAL DE MUTUALIDADES SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: 1.000.000 DE PESETAS

Bolsa de operaciones hipotecarias.—Imposiciones a plazos con destino a hipotecas.—Cuentas corrientes con garantía hipotecaria.—Préstamos hipotecarios

ALCALA, 52 MADRID

Dotes para los hijos,
Capital para el obrero,
Socorro para la viudez,
Retiro para la vejez,
Protección a los huérfanos,
Herencia para la familia.

PAGOS REALIZADOS
Pesetas 17.693.510,06.

Entregas desde 3,.6 y 8 pesetas por mes durante diez años solamente.

"La Mutual Franco-Española"

Calle de Alcalá, 38.
Teléfono 1.025.
MADRID

Una caja de contraseguro garantiza a los herederos, no sólo el reembolso de primas pagadas, sino una participación en los beneficios.

Seguros de Incendios a Prima fija.
Seguros de edificios, mobiliarios, industriales, cosechas, etc.
Pídanse detalles a la Dirección

SUSCRÍBASE USTED A EL LLOYD

"GARANTIA DE PORTUGAL"

Fundada en 1853

Capital social, Es c. 1.000.000 de pesos equivalentes a 5.000.000 de pesetas. Completamente desembolsados.
Autorizada para trabajar el ramo de Transportes por R. O. de 7 de marzo de 1921.

SEGUROS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Delegado general para España: Eduardo G. Odriozóla

Depósito de garantía en España. 285.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua.

Puerta del Sol, 13, 1.° :—: Apartado 997 :—: Teléfono 44-78 M.

MADRID

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros reunidos a prima fija.

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de mayo de 1908 por Real orden de 8 de julio de 1909.

Domicilio social: Los Madrazo, 34.—MADRID

Garantías:

Reservas de 1919	Suscripto	Pesetas	1.000 000.00
	Desembolsado	»	300.000.00
	Estatutaria	»	141.377.00
Capital	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado y depósitos en metálico)	»	754 983.55
Primas recaudadas en 1918		»	2.535 719 04
Siniestros satisfechos hasta el 30 de noviembre de 1919		»	8.269.170.39

Ramo de vida del ganado.
Ramo de robo, hurto y extravío del ganado.
(Primera Sociedad que lo ha establecido.)
Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas.
(Primas muy reducidas.)

MADRID Dirección general: Los Madrazo, 34 Teléfono 35-40 CÓRDOBA Inspección general: Leopoldo de Austria, 2 SEVILLA Agencia general: Cánovas del Castillo, 43

La Mutualidad Hispano-Francesa

Sociedad de Ahorro y Previsión (sistema Tonti), administrada por la Sociedad gestora

EL FÉNIX AGRÍCOLA

Mediante entregas desde cinco pesetas mensuales durante diez años, se constituyen:

DOTES PARA LOS HIJOS,
RETIROS PARA LA VEJEZ,
HERENCIA PARA LA FAMILIA,
CAPITAL PARA EL OBRERO, etc.

Caja de contraseguro

Mediante ella se garantiza a los herederos fallecidos el reembolso de las cuotas satisfechas y una participación en los beneficios.

Domicilio social: ZORRILLA, 33

MADRID

DOCTOR MATEOS

Males de la orina, matriz y especiales.-Cura rápida y sin peligro.-Consulta gratis de 12 a 3, y de provincias, por carta de 3 a 7, cinco pesetas.

Arenal, 1, 2.° y Puerta del Sol.-MADRID

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

ZARAGOZA

SECCIÓN DE SEGUROS

: : Seguros de vida : :
Seguros contra incendios

SECCIÓN DE BANCA

Toda clase de operaciones bancarias
Caja de Ahorros

URANOS, S. A.

Compañía Española de Seguros

Capital social:
1.000.000 de pesetas

Seguros de guerra, marítimos, fluviales y terrestres

Dirección general: C.ª de San Jerónimo, 31
— MADRID —

Dirección telegráfica y telefónica:
URANOS-Madrid

Apartado 830 — Teléfono 630 — M.

Subdirección de Barcelona — Pasaje de la Paz, 10, pl. Teléfono 1988-A

Delegación de Vizcaya — Campo de Albia, n.° 1 Bilbao.

Subdirecciones en Londres, Nápoles y Copenhague.
Delegaciones generales en Lisboa, París, Salónica, Constantinopla y Alejandría.

Agencias en todos los puertos españoles

J. FORCADA

INSURANCE BROKER

13, P. do Municipo

LISBOA

Telegramas: FORCADA

ANUNCIOS COMERCIALES

GOMAS HIGIÈNICAS. Para señora y caballero. H'Ungers. Libros y Postales. Catálogo ilustrado gratis. Sírvese provincias.
El Neverrip.—Tetuán, 42. Madrid.

EL MIKADO. Gran surtido en gomas higiénicas. Libros, postales. Catálogo de libros.
Mesonero Romanos, 10.

LA JAPONESA. Gomas, libros y postales. Casa céntrica y reservada. Sírvese provincias.
San Cristóbal, 2 (junto Mayor).

LA MASCOTA. Gomas.—Gato, 4.

LA INGLESA. Gomas.—Montera, 35 (Pasaje).

MADRID DE NOCHE

Madrid-Sevilla.
Gran colmado.—Buenos vinos.
Echegaray, 21.

Bar Cosmopolita.
Esmerado servicio. — Príncipe, 22.

Concert Veneras.
Gran servicio de camareras.—Escogido cuadro de artistas. — Servicio esmerado.
Veneras, 5

"Villa-Rosa"
Acreditado colmado. — Las mejores marcas en vinos.
Núñez de Arce, 17.

SEGUROS :: REASEGUROS
COMISARÍAS DE AVERÍAS
LIQUIDACIONES DE SINIESTROS :: :: :: :: ::

Casa
José Jiménez de la Serna

Comisiones y representaciones.
Exportación e importación.

Calle Claris, 26, 1.° 1.ª
Barcelona

Teléfono núm. 2898-A

Dirección telegráfica y telefónica: JISER

SAGRES

CAPITAL { Escudos. 2.000.000 (Pesetas. 10.000.000) — Valores y depósitos { Escudos,. 739.811,80 (Pesetas 3.699.059,00)

Compañía de Seguros Luso-Brasileña

Primas cobradas en el último ejercicio { Escudos... 2.752.677,87 (Pesetas... 13.763.389,35) — Indemnizaciones pagadas en el último ejercicio { Escudos. 621.120,19 (Pesetas. 3.105,600,95)

Delegado general para España: CARLOS SANCHEZ CUTILLAS
Calle de Alcalá, 4.-Madrid.-Teléfono M. 1857

MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA DE REASEGUROS

Director: D. ALFREDO VILIESID
Subdirector: D. MANUEL GARCÍA GONZÁLEZ

Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 13.—MADRID
Teléfono 30-55 M.

NUMANCIA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS : : Fundada en el año 1917

Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 13.—MADRID

Inscripta en el Registro que establece el art. 1.° de la Ley de 14 de mayo de 1908.

Capital suscripto, pesetas 10.000,000; capital desembolsado, pesetas 6.000.000; reservas el día 31 de diciembre de 1919, pesetas 620.000; reservas para riesgos en curso y siniestros pendientes en 31 de diciembre de 1919, pesetas 1.716.904.

Ramos que trabaja: INCENDIOS :: MARÍTIMOS :: ACCIDENTES

DIRECTOR GERENTE ALFREDO VILIESID

DIRECTORIO ARTISTICO

Gitanela
Danzas y couplets. Magnífica presentación. Sugestiva hermosura.
San Andrés, 19.—MADRID

Elena Llorente
ACREDITADA MODISTA
Especialidad en vestuario para artistas. Siempre nuevos figurines. Trajes de salón. Confecciones esmeradísimas.
San Onofre, 6.—MADRID

ADELA MARGOT
Siempre éxito.
Dirección: Princesa, 55, Madrid.

AMPARITO MEDINA
Notabilísima bailarina.
Muñoz Torrero, 7, Madrid.

Casilda Vela
Estrella española.
Decorado propio : : Repertorio exclusivo.
Luchana, 22.—MADRID

La Tempranica
(La auténtica.)
Estrella de cantos regionales a gran voz y flamenco. Escogido repertorio.
Decorado propio.
Los Madrazo, 25, segundo izquierda, Madrid.

Egmond D' Bries
Célebre imitador. Rey de la moda.
Para negocios dirigirse a su representante exclusivo, A. GIANNELLI.
Carretas, 3.—MADRID

Magda D' Bries
Monísima y notable bailarina.
Calle de la Ballesta, 8, Madrid.

MARINA (modista)
Confección esmeradísima. — Especialidad por su gusto en vestuario de artistas.—Lujosísima instalación en
Avenida Conde de Peñalver, 6, (Gran Vía)

Estrella Mexicana
Notable y hermosa cancionista.
Magnífica presentación.
Andrés Borrego, 3, pral.—MADRID

MALVARROSA
Cantos regionales.—Lujoso vesturio.
Plaza del Padró, 12.
BARCELONA

FELIPE FERNÁNDEZ
Agente artístico.
Amparo, 12.—MADRID

MANUEL BIELSA
Agente artístico muy acreditado.
Conde Asalto, 26.—BARCELONA

BORDADOS
a mano y mecánicos.—Preciosos y artísticos modelos.—Casa que recomendamos al elemento artístico.
Hortaleza, 75, 1.°—MADRID

Las últimas creaciones en bailes las tiene el profesor
A. BAUTISTA
SILVA, 19

Ozonopino RUY-RAM
Único regenerador atmosférico.
Perfuma y evita las enfermedades contagiosas.
ISIDORO RUIZ
Carretas, 37, pral.—MADRID

BARCELONA DE NOCHE

EDÉN CONCERT
ASALTO, 12.—Teléfono 3332-A
Propietario:
FRANCISCO BUXÓ
Director:
LUIS CORZANA
Music-Hall de primer orden.

MONTE-CARLO
ASALTO, 26.—Teléfono 4347-A
Director artístico:
MANUEL BIELSA
Espectáculo sugestivo.—Servicio esmerado.—Lecciones, tarde y noche.

GRAN MUSIC-HALL
"SALÓN NOVEDADES"
Propietario: D. LUIS MARTÍNEZ
Director artístico: D. JOAQUIN COMPANY
Todos los días grandes secciones de varietés, tarde y noche por reputadas artistas - Orquestas de «tzigannes» - Esmerado servicio por bellas camareras. Entrada por consumación.
Mendez-Núñez, 5.—ALICANTE

"LA SINNOMBRE"
Propietario: D. Francisco Giner
Licores y aperitivos de las más acreditadas Casas, servidos por preciosas y estupendas camareras. :. Orquesta de «Jazz-band». :: Amplio salón para baile. :: Se reserva el derecho de admisión.
Calle del Duque de Zaragoza
ALICANTE

Europe Company Plaza de Bilbao, 11 MADRID
Sociedad Mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo de ganado.

UNIÓN DE EMPRESARIOS DE POMPAS FÚNEBRES
SOCIEDAD ANONIMA
Casa central: A. Conde Peñalver, 15 — Teléfono 225 MADRID

ARGOS
Sociedad Española de Seguros Marítimos.
Capital: 1.000.000 de pesetas
Telegramas y telefonemas: Argos-MADRID — Dirección general: Sagasta, 17-MADRID
Teléfono 19-34 J.
Seguros marítimos y fluviales.—Seguros de guerra.—Reaseguros generales.—Agentes en todos los puertos de la Península y del Extranjero.